

INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS CHIECSA S.A.

MACHALA, dos de Octubre del dos mil quince

Señor(a)
SAMANIEGO VALLE ADRIANA GLADYS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS CHIECSA S.A., otorgada el día dos de Octubre del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEPTIMO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PAREDES VALAREZO OTTO MANUEL
SAMANIEGO VALLE ADRIANA GLADYS

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS CHIECSA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



SAMANIEGO VALLE ADRIANA GLADYS
PRESIDENTE
CEDULA: 0705364347

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150701007D05772

Factura No.: 001-006-000009626

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy dos de Octubre del dos mil quince; ante mí DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, Notario(a) SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SAMANIEGO VALLE ADRIANA GLADYS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0705364347 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS CHIECSA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

Identificación: 0911394849